GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO
AMAMBAY

GOBIERNO DEPARTAMENTAL PEDRO GONZALEZ
AMAMBAY
Seguridad y Desarrollo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES
CONTRATACION VIA EXCEPCION PARA LA PROVISION E INSTALACION DE TRANSFORMADOR DE ENERGIA – AD REFERENDUM ID Nº 278592.

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los tres días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las quince horas y treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Sede Gubernativa, se encuentran reunidos el Lic. Samuel Ivar González Barrios, Secretario Privado y Miembro de la UOC, la Abg. Lourdes Cordone Quevedo Miembro de la U.O.C., el Arq. Victor Cesar Apestegui con C.I.Nro 1.153.657 representante de APESTEGUI ARQUITECTURA, el Sr. Elvio Arce Alem con C.I. Nro. 1.414..035 representante de DISTRIBUIDORA METAL Y FERRETERIA SAN MARCOS S.A, el Lic. Pedro Olmedo con C.I.Nro. 1.342.408 representante de GRUPO NOVENO S.A., para el efecto han sido recepcionados en tiempo y forma por MESA DE ENTRADA los sobres que contienen OFERTAS de las siguientes empresa:

Orden	Empresa	Asiento de actividades	Expediente ME
1	GRUPO NOVENO S.A.	OLEARY CASI EDUARDO VICTOR HAEDO	0124/15 03/02/2015 08:00
2	APESTEGUI ARQUITECTURA	NANAWA E/ JUAN E. OLEARY 402	0125/15 03/02/2015 07:55
3	DISTRIBUIDORA METAL Y FERRETERIA SAN MARCOS S.A.	PANCHITO LOPEZ Y RUBIO ÑU – PEDRO JUAN CABALLERO - PARAGUAY	0126/15 03/02/2015 08:20

Se constata que los sobres individualizados en el cuadro se encuentran sellados y rotulados de acuerdo a lo solicitado en el PBC redactado para el presente llamado, por lo que se procede a la apertura de los mismos, dejando constancia de la existencia de los documentos legales de carácter sustancial en el siguiente cuadro:

Orden	Empresa	Representante Legal	Póliza de Garantia	Monto ofertado Gs
1	GRUPO NOVENO S.A.	Cynthia Rossana Flor	Declaracion Jurada	140.000.000 (CIENTO CUARENTA MILLONES DE GUARANIES)
2	APESTEGUI ARQUITECTURA	Victor Cesar Apestegui	Declaracion Jurada	139.550.000 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL GUARANIES)
3	DISTRIBUIDORA METAL Y FERRETERIA SAN MARCOS S.A.	Elvio Arce Alem	Declaracion Jurada	141.200.000 (CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL GUARANIES)

No habiendo más puntos que tratar, y habiéndose verificado la existencia de los instrumentos de carácter sustancial, se da por terminado el acto, siendo las quince horas y cincuenta minutos firmando los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.

El presente acta, junto con las ofertas serán remitidas al Comité de Evaluación Institucional, quien deberá evaluar y emitir las recomendaciones correspondientes.

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARAGUAY

GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO
AMAMBAY

GOBIERNO DEPARTAMENTAL PEDRO GONZALEZ
AMAMBAY
Seguridad y Desarrollo

Lic. Samuel Ivar Gonzalez Barrios
Secretario Privado
Miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

Abg. Lourdes Cordone Quevedo
Miembro del Comité de Evaluación Institucional
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

Arq. Victor Cesar Apestegui Mendoza
Representante de ARQUITECTURA APESTEGUI

Victor Cesar Apestegui
Arquitecto
Reg. Prof. 2633

Lic. Pedro Olmedo
Representante de GRUPO NOVENO S.A.

Sr. Elvio Arce Alem
Representante de DISTRIBUIDORA METAL Y FERRETERIA SAN MARCOS S.A.